SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY ...

AÑO XI — N.o 6026

Santa Fe, sábado 23 de julio de 1921

LA DEPRECIACION DE LA MONEDA

El directorio de la caja de conversión ha solicitado se haga un arqueo de las existencias de oro

Un agitado debate se ha producido en la cámara nacional de diputados, a propósito de la política monetaria que sigue el gobierno y a su pertinacia de no abrir la caja de conversión para que el oro tenga salida. El ataque más recio a esa política que, bien estudiada, puede considerarse de previsora, se lo está llevando la diputación socialista. Desde luego, es un papel que le pertenece. La moneda fiduciaria ha llegado a una depreciación pocas veces conocida, su valor adquisitivo es reducidísimo, originándose, en consecuencia, la quiebra de los salarios. En esta parte superficial del problema, las quejas y las protestas del sector socialista, están plenamente justificadas. Pero, ¿cuáles son las causas de la depreciación y luego de la inflación hiperbólica de la moneda norteamericana? Es lo que debiera investigarse seriamente y de ser posible, localizarlas y establecerlas. Se argumenta que el cierre de la caja de conversión es la única causa de la crisis monetaria que estamos sufriendo ha ya un buen número de meses. Sin embargo, es una causa más hipotética que real.

Aparentemente queda establecido que dándole salida al oro, exportándolo, el comercio con el exterior se aliviaría y tendería a contrarrestarse el alza del dólar. Si la lógica y no el absurdo y la arbitrariedad fuera la ley reguladora de las acciones humanas y de las relaciones entre los pueblos, aquel supuesto sería exacto. Pero como hay que contar con las contingencias que genera el anormalismo financiero o económico, el estudio de la cuestión se hace más complejo y hay que encararlo desde otros puntos de vista.

Existe el temor fundadísimo de que permitiendo la exportación de oro en franca o cuantía cantidad, el intercambio del comercio no mejoraría y el oro se iría aceptando quién sabe adonde. Es el temor que invade al ejecutivo nacional y lo que le hace persistir en una política de hermetismo. A ciertos países del continente que obrando de acuerdo a la lógica de las leyes económicas dejaron salir su oro, les ha ocurrido el caso. Su situación comercial no mejoró en nada y el oro que liberalmente habían puesto en la circulación exterior, no volvió a sus cajas. He aquí un precedente con el que debe contarse como factor de contingencia.

Los legisladores que sostienen la conveniencia de la apertura de la caja, no toman para nada el predicho factor, primero por no convenir a su teoría y segundo porque entonces el problema variaría sus proposiciones. Y ellos son los que han hecho uso de una sospecha que quiere decir que la caja de conversión deja escapar parte de su contenido para realizar operaciones clandestinas, sospecha que ha inducido al directorio a solicitar al ejecutivo disponga una investigación o un arqueo, el que no se ha hecho, sea dicho entre paréntesis, desde el año 1891. La acusación es de extrema gravedad, aunque adolece del defecto o de la inverosimilitud de ser esgrimida por adversarios políticos y no en atención al resultado de estudios y de comprobaciones.

La crisis o depreciación de nuestra moneda con relación al dólar, tiene su artificioso punto de partida en la Unión, en los financistas norteamericanos, los que aprovechándose del estado actual de Europa y de sus circunstancias preponderantes en el mundo, por ende, le dan un valor caprichoso a su moneda, haciéndola pagar a países que como el nuestro tienen necesariamente que utilizar sus mercados para la adquisición de determinados artículos que no se encuentran en otros países. Y siendo ésta la causa probable, ¿cómo o por qué medios puede combatirse? Este aspecto de la cuestión es el que merece estudiarse entre todos los demás y solucionarlo en atención a los muchos medios que las relaciones de intercambio comercial ponen en manos de los gobiernos, como, por ejemplo, tratados que establezcan un status ... y que comprendan las variadísimas fluctuaciones de la moneda.

VORAZ INCENDIO EN RAFAELA

LA TIENDA "LA FAVORITA" ES CONVERTIDA TOTALMENTE EN CENIZAS—NOTICIAS COMPLETAS DEL SINIESTRO

En la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, se ha registrado un gran incendio. Suceso del que pasamos a informar de acuerdo en un todo a las informaciones que telegráficamente nos ha remitido nuestro corresponsal en dicha ciudad.

Como podrá verse aún no ha podido establecerse con exactitud las causas que han originado el siniestro, siendo los daños muy considerables. Cabe hacer notar que hace muchos años que no se producía un incendio de esta magnitud.

La casa incendiada—

El incendio se declaró a las 20 horas de anteanoche en el local de la calle 25 de Mayo esquina Boulevard Roca. El fuego adquirió en seguida gran incremento, viéndose que todo sería inútil para sofocarlo. Ese edificio es de propiedad del doctor Francisco Fiorillo. Estaba instalada la tienda "La Favorita" de los señores Soson Hnos y un taller de modas propiedad del señor Guino Cardoné.

Dada la voz de alarma, todo el personal de policía y los vecinos se apresuraron a combatir al elemento, pero el fuego no sólo redujo a cenizas la tienda y el taller de modas, sino que se propagó algo al local que ocupa la confitería La Perla, del señor Nicolás Romano, que sufrió algunos daños. Grandes llamaradas amenazaron también a una casa contigua por lo cual se desocupó totalmente, trabajándose con actividad para evitar la propagación del fuego.

Cooperación de la policía y particulares—

Fué eficiente la cooperación prestada por particulares y policía. La casa de comercio de los señores Ferrero Hnos., facilitó los elementos necesarios para combatir el fuego y a ello se debe que no haya que lamentar que hayan sido destruídos otros locales cercanos a la casa incendiada.

El negocio estaba asegurado—

Dice nuestro corresponsal que la tienda "La Favorita" y el taller de modas quedaron totalmente destruídos por el fuego. La tienda estaba asegurada. Las pérdidas son considerables y aunque no se ha podido aclarar con certeza las causas que han originado el incendio, al respecto han circulado diversas versiones, pero nada se puede decir aún en concreto. La policía, que intervino desde el primer momento, ha iniciado el sumario y averiguaciones para aclarar completamente todo cuanto se refiere a este suceso.

No hubo desgracias personales—

En el momento de declararse el fuego se encontraba en el interior del establecimiento que nos ocupa, uno de los propietarios que estaba en cama, enfermo. Y si logró salvarse fué debido a la oportuna intervención de la policía y vecinos. En esos precisos momentos otro de los propietarios cenaba en el hotel Toscano. Apenas supo lo ocurrido se trasladó inmediatamente al lugar del peligro.

La comunicación al juez—

La jefatura política de Rafaela comunicó este suceso al señor juez de instrucción en turno, haciendo saber que la tienda "La Favorita" quedó reducida a cenizas. No se logró salvar ni los libros. Agrega que los propietarios señores Moisés y Alberto Soson, se encuentran detenidos y que el negocio estaba asegurado.

LA AMENAZA DE OTRA CONFLAGRACION

La crisis que últimamente se ha producido en la Alta Silesia está gestando un nuevo conflicto bélico europeo

El egoísmo territorial de los pueblos no ha sufrido ninguna variación en el decurso de los tiempos. La geografía política no ha terminado de fijar las fronteras, y no logrará fijarlas mientras sea la espada, el impulso ciego y la fuerza brutal, los encargados de esa función. En cada país hay oculta en los fondos de sus caracteres históricos (caracteres adquiridos) una tendencia imperialista. El principio de que "la extensión da la riqueza" se sostiene como en las antiguas épocas heróicas. Ninguna doctrina política ha venido a desvirtuarla, pese a los progresos económicos del trabajo que contrarían aquella proposición falsamente axiomática.

Naciones como Francia que tienen en su haber un doloroso pasado bélico, lejano y reciente, no titubean, por combinaciones políticas de preponderancia, en promover nuevos conflictos, cuya responsabilidad traería de colocarla mañana en las fronteras del vecino. Es, desgraciadamente, lo que está sucediendo con motivo de la Alta Silesia. Territorios que fueron plebiscitados a favor de Alemania, Polonia no quiere cederlos, alentada, es claro, por la política francesa que no le conviene, desde ningún punto de vista, el más pequeño engrandecimiento del pueblo germánico. La crisis silesiana no tiene otros términos de relación. Alemania se arma para combatir a los polacos y éstos suman un ejército fuerte y de mucha consideración numérica para combatir a los alemanes. Francia manda fuerzas a la Alta Silesia para ayudar a Polonia, al mismo tiempo que Inglaterra se abstiene de participar en una política que no conviene ni a sus intereses ni a los intereses del mundo.

Se opina en París (tan de prisa marchan los acontecimientos) que antes de quince días estallará la guerra entre Polonia y Alemania. La actitud de Francia en el casi inevitable conflicto, es definida. Pero, ¿cuál puede ser la de Inglaterra y también la de Italia? Su neutralidad en una posible guerra como la bosquejada, no es admisible, dado que son compromisos internacionales los que se ventilan, formulados y concertados por los países de la entente.

No es aventurado afirmar que en el supuesto de una nueva conflagración creída ya como inminente, la Gran Bretaña adopte una posición de acercamiento a Alemania, si hemos de tener como precedente el disgusto que le está causando la política francesa. Mr. Lloyd George, sin embargo, no dice una palabra, pues interrogado en la cámara de los comunes acerca de la crisis de la Alta Silesia, guardó el más significativo silencio.

Acontecimientos de tanta gravedad, no impiden, empero, que en Washington se esté preparando una conferencia para el desarme, que asegure la paz internacional. ¡Qué contraste! Grecia en guerra con Turquía; Polonia en contra de Alemania; y por otra parte, Francia, Inglaterra e Italia, comprometidas a sacar otra vez la espada y a echar sobre la civilización una nueva calamidad y una nueva barbarie.

¿Cómo creer en la paz cuando los pueblos de mayor cultura son los primeros en dar el ejemplo bélico, mientras que por otro lado quieren aparecer generosos y clementes, adhiriéndose al desarme? Tanta farsa se va haciendo intolerable para los pueblos, quienes son manejados e impulsados a las hecatombes guerreras, como lo fueron en el 1914. La Alta Silesia determinó por un plebiscito presidido por los propios aliados, su incorporación a Alemania, pero esa voluntad libremente manifestada puede menos y vale menos que los intereses de Polonia y que el objetivo de Francia de no permitir el más mínimo engrandecimiento del pueblo alemán.

Así es de obscuro el panorama político de las naciones europeas.

LA VIALIDAD RURAL

Puente sobre la cañada La Salada

El ministro de Obras Públicas de la Nación ha autorizado a la Dirección de Puentes y Caminos para que licite públicamente la construcción de un puente de 15 metros de luz sobre la cañada La Salada, camino de La Salada a Roldán, en nuestra provincia, y terraplenes de acceso al mismo. Esas obras están presupuestadas en pesos 14.287, y vendrán a beneficiar a una vasta zona agrícola ganadera.

IMPORTACION DE GANADO

En el ministerio de instrucción pública y agricultura se ha recibido el siguiente telegrama:

A S. E. el señor gobernador de la provincia de Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. comunicándole que por decreto del 14 del corriente se ha autorizado la importación en las condiciones sanitarias vigentes, de ganado procedente del Reino Unido, siempre que sea conducido en viaje directo desde aquel país al nuestro.

Saludo a S. E. con mi consideración distinguida. — D. E. Salaberry.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Derecho está citada para hoy a las 18 horas, a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

UNA CARTA DEL Sr. ALEJANDRO GRUNING ROSAS

Señor presidente del Centro Estudiantes de Derecho, don Sixto Bayer. — Santa Fe.

La solidaridad y el espíritu generoso de renovación que fueron base y antecedente esencial para el advenimiento de la nueva universidad argentina, necesitan del eficaz impulso de los hombres jóvenes y libres, del calor de sus corazones y de la idealidad que caracterizó sus nobles empresas.

Estamos en un período inicial. En tal concepto, no es honesto, ni prudente, ni ejemplar, el tolerar el vicio que tan hondamente arraigara cuando el reinado del viejo régimen universitario, que aún hoy se intenta revivirlo subrepticiamente.

Nosotros, en Santa Fe, comenzamos a luchar desde el año 1912; aspirábamos a una vida universitaria más concordante con el espíritu de la época. Vino la reforma. Implantada, la obra principió entre la asechanza de los detractores, que eran los de antes, los mismos de siempre, los que hoy han hecho tabla rasa con postulados y prácticas esenciales, de la docencia y la lealtad, bien desde puestos directivos de alta responsabilidad, bien desde sitios secundarios donde tan fácilmente suele aclimatarse el más abyecto incondicionalismo y el más repudiable afán de lucro.

Estamos en un período de construcción; ésta, es y debe ser la determinante de la reforma y su obra correlativa. Construcción y perfeccionamiento: he ahí dos términos inseparables para aquella reforma y esta obra.

Y bien: he querido expresar sintéticamente estos conceptos, para reafirmar mi credo y mi fe.

Mi actuación la conocen allí. No he tolerado, con justo derecho, transgresiones que, de identificarse con ellas, traerían el desprestigio de la reforma y de la nueva Universidad. De 1912 acá, cumplí misiones encomendadas por las instituciones o corporaciones que presidí o de que formé parte. Siempre me fué grato cumplir con mi deber; esto fué y es mi mejor título y honra, sin interés o mira personal y utilitaria, exclusivamente utilitaria.

Deseo, pues, saber si los universitarios de Santa Fe me honran con su solidaridad y aliento. Espero, entonces, su justiciero pronunciamiento.

El amigo y camarada de siempre. Afectuosamente. — A. Gruning Rosas.

En la reunión celebrada ayer por los titulares de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, para proceder a la elección del consejo directivo provisional, resultó triunfante la lista auspiciada por el Centro Estudiantes de Derecho, con una sola modificación. Esta entidad procederá a elegir en asamblea general, los dos representantes que les acuerda el reciente decreto del doctor Nazar Anchorena.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Esta entidad se reunirá hoy a las 18 horas en el local del Centro Estudiantes de Derecho.

Orden del día: Elección de delegados a la Federación Universitaria Argentina y Federación U. del Litoral.

A raíz de algunos acontecimientos universitarios producidos en los últimos días, el señor A. Gruning Rosas ha dirigido a las diversas Federaciones del país una circular solicitando un pronunciamiento sobre su conducta ante los diversos problemas universitarios en que le ha tocado intervenir.

La Federación Universitaria de Tucumán ha contestado la primera, en un telegrama concebido en los siguientes términos:

"En nombre Centros Estudiantes Universidad Nacional de Tucumán, nos complacemos expresar absoluta adhesión a su actuación en favor reforma universitaria del país y a sus gestiones actuales en nuestra Universidad. Saludámosle a usted. — Enrique Salgado, secretario general Centro Ingeniería. Segundo Rasgicedo, secretario general Centro Farmacia.

Ayer tarde se reunieron los catedráticos titulares de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, bajo la presidencia del decano doctor José Oliva, procediendo de inmediato a la elección del consejo directivo provisional, que de acuerdo a la resolución al superintendente de esa facultad, doctor Nazar Anchorena, tendrá la dirección y gobierno de esta casa de estudios. Resultaron electos para consejeros los doctores Pedro E. Martínez, Nicanor Molinas, Gregorio Parera, Víctor R. Pesenti, Mateo Quijano, Amílcar Razori, Emilio A. Federik, Juan B. Depetris, Agustín Araya, Antonio Pantasso, Isaac Francioni, Carmelo P. Piedrabuena, Antonio Sagarna y escribano Juan López Pelegrín.

La asamblea resolvió también autorizar al decano doctor Oliva para que nombre las comisiones internas del consejo provisional, designación que hará en el día de hoy.

EL BANCO DE LA NACION EN SANTA FE

Señalados progresos

La sucursal de este Banco en Santa Fe ha sido elevada de categoría.

El directorio del Banco de la Nación Argentina ha demostrado que actúa en forma digna en la alta función que le está encomendada, al hacer justicia a esta casa sucursal, cuya importancia ha pasado el límite ordinario, para adquirir una categoría singularmente elevada, gracias a la capacidad económica de la zona que sirve y a la capacidad administrativa de los funcionarios que la manejan.

No siempre existió ese criterio claro respecto a los valores económicos regionales. Así se explica que haya tardado tanto ese ascenso que coloca en su lugar merecido a la aludida sucursal, correspondiendo así a la honrada labor de industriales y comerciantes que, como avanzadas de progreso, han hecho fructificar el norte santafecino entregándolo al acervo nacional.

A pesar de la honda crisis ganadera y obrajera que mal atendida por inhábiles banqueros pudo convertirse en desastre para todos, la casa del B. de la N., en Santa Fe, triplicó sus operaciones, triplicó sus descuentos, renovó sin exigir refuerzos de garantías que nunca suelen exceder el límite de la propia moral de los firmantes originarios; las prendas agrarias y como justa recompensa a esa política bancaria inteligente y patriótica, sus arcas recibieron el aporte del ahorro privado, multiplicándose los depósitos y trasponiéndose la más alta cifra de los habidos en épocas de abundancia.

Mientras otras instituciones han ido perdiendo terreno por su sistema de inestabilidad en los créditos, y sobre todo por la ignorancia de sus dirigentes absolutamente desconocedores del medio y de sus hombres, la sucursal del Banco de la Nación se ha impuesto, y hoy regula la vida de los negocios, absorbiendo a legítimo título el ahorro de la gente de trabajo que se lo confía seguro de su buen destino.

Fáltale ahora solamente casa cómoda y más empleados. No ha mucho, como es sabido, se creó el cargo de subgerente, encomendado al señor Arturo Sotelo, quien con el contador don Cándido Gómez Alvarez, coopera inteligentemente en las delicadas tareas directivas del Banco, con el veterano gerente hoy justicieramente ascendido, señor Fernando Mántaras, quien tanto hizo por Santa Fe desde su puesto de labor.

Recientemente se ha creado una secretaría de Asuntos Legales a cargo del joven empleado señor Augusto L. Lebrey, quien organiza racionalmente esa importante sección. Pero a pesar de toda la buena voluntad, con cuarenta auxiliares no es posible regularizar el servicio y atender el enorme movimiento de público en las horas hábiles.

En el año próximo, recién será concluído el edificio nuevo, que por cierto, ha de hacer honor a Santa Fe por su belleza arquitectónica, pasando el Banco Popular a ser digno sucesor ocupante del edificio actual.

Recién entonces podrá desenvolverse con la holgura debida la institución hoy elevada a la categoría de "especial", por justa resolución del directorio.

Solidarios con todas las manifestaciones del progreso, nos es grato dar a conocer a nuestros lectores esta nueva expresión de la indiscutible capacidad económica, como hemos dicho al principio, del norte santafesino, y de la capacidad personal de los señores Mántaras y Sotelo en la gerencia del Banco, como gestores de una sana y cuerda política financiera, en las horas más difíciles y frente a las situaciones más delicadas para la riqueza privada y pública.

LEGISLATIVAS

Sin quórum

Por falta de número no pudo realizarse ayer la asamblea legislativa para inaugurar el período de sesiones extraordinarias.

Se convocó nuevamente para el lunes a las 14.

—oo()oo—

CENTRO U. ALMACENEROS

Se invita a usted a la asamblea general que celebrará este centro el día 24 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad España, calle San Jerónimo y Rioja, para considerar la situación creada al comercio, afectado por la ley 1910, sobre impuesto a las bebidas alcohólicas, y resolver el temperamento que debemos seguir.

Se le recomienda puntual asistencia. — La comisión. — Santa Fe, julio de 1921.

—oo()oo—

LA JEFATURA DE VERA

Un vecino de Calchaquí, que nos merece crédito, nos escribe lo siguiente:

Calchaquí, julio 19 de 1921. — Señor director de SANTA FE. — Santa Fe.

Parece que nuestra correspondencia anterior pidiendo que el señor jefe político señor Tourn, les dé el trámite correspondiente a ciertos sumarios encarpetados, no le ha sabido muy bien a dicho señor. Y decimos esto por los términos en que se expresa en el periódico que manda escribir en Jobson, y que los almaceneros de por acá lo acopian para envolver queso.

Por lo que se vé, el señor Tourn quiere echar la culpa de la fuga del indio González, a su secretario señor Copello.

Ahora preguntamos nosotros (y no se nos escape por la tangente, señor Tourn): ¿qué ha hecho el jefe político para salvar su responsabilidad en la fuga del indio? ¿Cruzarse de brazos y esperar que el indio vuelva de su propia voluntad? ¿Y esto le parece proceder correcto al señor Tourn?

Hace decir también — en su media lengua — al hombre que le escribe el periódico, que va a tomar medidas contra nosotros.

Debe saber el señor Tourn que por decir la verdad no se lleva preso a nadie; y que no es con fondantismo periodístico como el que está empleando en este caso, que va a asustar a los que estamos convencidos de sus errores y falta de condiciones para el puesto que por una aberración de los tiempos está desempeñando.

De manera que puede, no más, el señor Tourn, seguir haciéndonos insultar y amenazar en el periódico que manda escribir. Nosotros seguiremos diciéndole las verdades amargas del ... convencidos de que con ello contribuiremos a librar al departamento de un funcionario inepto.

Y si cree que esto constituye delito, que nos acuse. — Un vecino.

—oo()oo—

EDIFICIO ESCOLAR DE CALCHAQUI

Se nos informó en el ministerio de instrucción pública y agricultura que no habiéndose presentado ninguna propuesta al llamado de licitación, hasta el 20 de junio último, para la ampliación del edificio escolar de Calchaquí, departamento Vera, y en vista de la urgente necesidad que existe en la terminación de dichas obras, se ha resuelto autorizar a la dirección de obras públicas y geodesia para que llame a nueva licitación por el término de ley y de acuerdo al presupuesto y pliego de condiciones que tiene proyectado.

—ooo()ooo—

DECOMISO DE MERCADERIA

En nuestra edición anterior informábamos de que el veterinario doctor del Corral, había decomisado una res de animal vacuno, carbunclosa, en el mercado central. Dicho decomiso se hizo en el matadero, donde el nombrado desempeña el puesto de inspector veterinario.

—Ayer, en la inspección que practicó dicho funcionario en el matadero, decomisó una vaca que estaba tuberculosa.

Es bueno dejar constancia que la labor que viene desempeñando el señor del Corral, es eficiente.

—oo()oo—

PAGO DE HABERES

En el Consejo de Educación se inició ayer el pago de los haberes por el mes de junio último al personal de la 1.a sección escolar.

—ooo()ooo—

Estado del río

Vuelve a bajar el río en Santa Fe, siendo su altura actual de 3.07 metros.

Datos de la Comisión del Paraná Inferior:

Posadas 0.71, Corrientes 2.37, La Paz 3.32, Pueblo Brugo 3.41, Paraná 2.65, Diamante 3.15.

EL CALADO DEL CANAL DEL PUERTO

Aclaraciones del ingeniero Repossini

El jefe de la división del Paraná inferior, nos remite la comunicación que se leerá más adelante, aclarando y rectificando las afirmaciones que ha hecho la dirección del puerto, sobre el calado que esa división da al canal de acceso y lo comprobado por una comisión de prácticos.

Dice el ingeniero Repossini:

Sr. Director del diario SANTA FE.

S. D.

Publicaciones recientes han denunciado haberse comprobado por una "Comisión", que los calados efectivos del canal de acceso al puerto de Santa Fe, eran superiores a los anunciados por la División del Paraná Inferior en su Boletín Oficial. Aunque la historia se repite por el descrédito que representaría a ser cierta la información — para uno de los servicios que merecen nuestra preferente atención; véome obligado a solicitar favorable acogida en su apreciable hoja, a las siguientes aclaraciones, resumen de una documentada información que en la fecha elevo a la superioridad sobre estas actuados:

La división fija en efecto, los calados del canal principal; como así también el del propio canal de acceso a Santa Fe; así quedó establecido hacerlo a raíz de la primera incidencia producida en octubre de 1919 — fijándose en "contradicción" — quiero decir con representantes de las dos partes, todo cambio en la profundidad determinante y por consiguiente del calado del canal (expediente P. 12464-M. O. P. 919).

Esta división en todos los casos ha cumplido con lo establecido dejando debida constancia oficial y así se tiene que desde principios de diciembre de 1920 se acusa como zona determinante para el tramo hasta Rosario la crítica existente entre las estacas 85-90 del canal de acceso con 2.50 m. al cero local, reducida a 2.20 m. con fecha mayo 24 y últimamente a 2.00 m. con fecha 15 de junio, según levantamiento cuyo plano se remitió a la Administración del Puerto, para su control indicándose en el mismo en trazado rojo, las zonas determinantes de dragado más urgente. Advierta que siendo la última determinante la que ha dado origen a la incidencia, no se acusa por la Administración recibo de la nota, ni del plano — quiero decir no se formulan observaciones; esto no obstante, con fecha 2 de julio se practica un reconocimiento por una comisión en la que intervienen el administrador del puerto, el director del Departamento de Obras Públicas, el subprefecto y dos prácticos, acusando de inmediato una diferencia de dos pies con el calado oficial de la División y en base a ella se llama la atención del señor Ministro de Obras Públicas para que se preste a este asunto la debida atención.

Pasando por alto algunos detalles que harían demasiado extensas estas aclaraciones, advierto ante todo, que oficialmente, si la administración del puerto encontró diferencias, debió acusarlas en primer término, el recibo de la nota citada de esta División fecha 15 de junio y plano acompañado (sin acusar recibo hasta la fecha); en segundo término, por estar ya "convenido oficialmente" — expediente citado — encontrada aquélla, la intervención de esta División procedía de inmediato, pues todo cambio de la profundidad determinante, debe ser establecida en "contradicción". Por consiguiente, el procedimiento seguido por la "Comisión" está al margen de todo lo actuado, la diferencia que se acusa, no se consigna con la intervención de las dos partes interesadas, esto es lo que quiere decir en contradicción, y aún más; se formulan cargos que resultan infundados como ha quedado demostrado con lo actuado a posteriori.

En base a las publicaciones y sin otro conocimiento oficial, dispuse directamente, con fecha 8 del corriente, se verificara: 1o. si la mejora acusada lo era por dragado que la Administración ya había iniciado con la "Santa Fe"; 2o. y de subsistir la zona determinante ya acusada entre estacas 84-90, se verificara en "contradicción", el porqué de las diferencias. De lo actuado resultó:

1o. Que no hay mejoramiento por dragado en las condiciones del acceso, pues aun subsiste la zona crítica determinante entre las estacas 84 y 90, para los cuales, la isóbata de 2.00 m. al cero local "intercepta todo el ancho del canal" por unas 200 m. de longitud (plano 5526).

2o. La mayor profundidad que acusa el reconocimiento de la "Comisión" resulta de que el mismo se le ha efectuado con un escandallo graduado "computado el plomo"; prescindiendo por lo tanto de la naturaleza del fondo (relleno sedimentario); errores inherentes por flexibilidad del cable, etc., y colocando así el escandallo en las condiciones de una percha rígida, lo que es un error, máxime al fijar profundidades en canales artificiales de sección reducida. Diferencia en este concepto 0.20 a 0.25 m.

3o. Efectuado el reconocimiento en lancha, no ha tenido inconveniente quien lo ha dirigido, abandonar totalmente la solera del canal entre las estacas indicadas, para utilizar mayores profundidades de una calota existente "fuera de veriles", error más grave aún, pues no debe ignorarse, que si dicha maniobra es posible hacerlo con una embarcación menor no puede pretenderse hacerlo con un paquete, aún con prácticos que navegan siempre el canal. Esta "desviación", ha permitido acusar una profundidad mayor de 0.30 m. Ningún servicio técnico y en ninguna circunstancia, aconsejará tratándose de navegación de ultramar y en canales artificiales como el del puerto de Santa Fe con solera de 24 m. computar la mayor profundidad que pueda acusarse en estas condiciones: la determinante resulta "según el trazado entre eje y veriles". (Continuará).

——oo()oo——

NUEVA ESCUELA LAINEZ

EN CAMPO QUIÑONES

El poder ejecutivo de la provincia ha autorizado a la inspección nacional de escuelas, con asiento en esta capital, para que instale una escuela Láinez en Campo Quiñones, distrito Santa Clara, departamento La Capital.

——oo()oo——

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

DATOS DEL DIA DE AYER

Ayer se han recibido en la dirección general de estadística y trabajo, las siguientes denuncias sobre accidentes:

De la compañía de seguros La Buenos Aires las correspondientes a los obreros Carlos Catalanich, Ramón Pabillos, Juan Dimet, Joaquín Villalba, Benito Carrión, Máximo Prieto, Elías Suárez, Aun Adjes y Schet Ali, como asimismo los avisos de pago de indemnización (medio salario) correspondientes a los obreros Ali Adjmed, Serafín Correa, Alberto Telias y Miguel Claro.

—De la compañía de seguros La Nueva Zelandia, las denuncias de los obreros Juan Hechenki, Andrés Emery, Aniceto J. Ocampo, José Simurelli, Francisco Ferrone, Lucas, Luis Taltabull, Victorio Zilli, Francisco Rayya, y Justino Ocaño; como asimismo los avisos de pago de indemnización (medio salario), correspondientes a los obreros Carlos Marangoni y José Rojo.

—De las jefaturas políticas de los departamentos Rosario, General Obligado y Vera, las correspondientes a los obreros Bautista Boffi y Dalmacio Cabrera, José Rica Mora y Juan Vega, respectivamente.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DE AYER

Se nombra escribiente del ministerio de gobierno, a don Pedro Storani, y escribiente de la jefatura de policía de La Capital, en reemplazo del anterior, a don Emilio V. Germasoni.

—Se exonera a don Máximo Bossay del puesto de agente de tercera clase de investigaciones de la jefatura de Rosario y se nombra a don Ramón Rodeiro.

—Se acepta la renuncia presentada por los señores Domingo Armentano, como agente de tercera clase, y de don Armando R. Storni, como escribiente de sección de la misma jefatura, y se nombran para ocupar dichos puestos, a los señores Santos Barbieri y León Botta, respectivamente; se exonera a don Luis Dante Gallo, del puesto de oficial inspector de sección, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones, y se designa al actual agente de segunda clase don Rafael M. Pinillos, en lugar de éste al agente de tercera don Matías Cudleiotti, y en substitución de este último a don Valentín Bragnola.

—Se nombra escribiente del ministerio de gobierno, a don Jorge Sambarino, por vacancia.

Centros y Sociedades

"IRIS"

El prestigioso centro cuyo nombre nos sirve de acápite a estas líneas, dará su proyectado baile esta noche a las 21 horas en honor de las familias de sus numerosos asociados, en los salones de la Unione e Benevolenza.

Demás está recordar la seriedad de la sociedad de referencia y el orden que impera en sus fiestas pues ellas son bien conocidas.

A no dudarlo, constituirá uno de los tantos éxitos obtenidos.

Defensa Agrícola

DIVERSOS INFORMES

Nos informa la seccional de la Defensa Agrícola que durante los últimos días se han efectuado los siguientes trabajos:

Se inspeccionaron numerosas plantaciones frutales comprobándose la propagación de parásitos; se diagnosticaron enfermedades de varias muestras de plantas remitidas por agricultores, analizándose muestras de semillas importadas de Europa.

—En los depósitos de la seccional, numeroso personal ha reparado gran cantidad de barrera metálica y otros elementos para combatir las plagas de la agricultura; se intensifica la campaña contra la hormiga y vizcacha.

—En los centros agrícolas se realizan las faenas en la mayor tranquilidad, no escaseando los braceros; numerosos hacendados tropiezan con dificultades para alimentar las haciendas por falta de pasto.

POLICIALES

LA DESAPARICION DE MIGUEL DEL BOF

Hace quince días desapareció misteriosamente el tripulante del remolcador Gobernador Freyre, Miguel del Bof, suceso del que nos hemos ocupado en ediciones anteriores. Hoy, con nuevos datos, diremos que el misterio que rodea a este hecho, persiste como en el primer día. La autoridad marítima de esta capital ha efectuado diversas diligencias con resultado negativo. Parece como que a del Bof lo haya tragado la tierra. Se creía que pudiese haber ido a Estación Ataliva, departamento Castellanos, donde tiene familia, pero no ha sucedido eso.

El día que desapareció—

Se ha podido comprobar que el día que desembarcó llevaba 175 pesos. Estuvo un momento hablando con un estibador a quien le dijo: "Voy a dar un paseíto, pero vuelvo más tarde". Eso se cree por cuanto en el remolcador dejó su libreta de enrolamiento, ropa y algunos objetos.

Horas después estuvo en la casa de su novia. Y existen personas que pasada la media noche lo vieron en el negocio existente en calle Belgrano entre Corrientes y Moreno. Lo acompañaba un desconocido. Nos dicen que del Bof tuvo una diferencia con dos que estaban allí, interviniendo su compañero y el dueño de casa; y el incidente no pasó de allí.

Después de una hora salió de ese lugar y desde entonces hasta anoche nadie sabe qué suerte ha corrido. Se habla de un crimen o de un accidente, pero no es posible creer esto.

Una pista—

Cabe suponer: ¿no puede haberse embarcado del Bof al día siguiente para Buenos Aires o Bahía Blanca? Ello es posible. Nos dicen que manifestó a un amigo que "ingresaría como aspirante en la armada".

El jefe de policía de esta capital, a solicitud del señor Cipriano [illegible], de calle San Jerónimo 1162, ha recomendado se averigue el paradero de del Bof.

FUGA DEL HOGAR

Se ha recomendado la captura de Fulgencio Hacetti, quien se ha fugado de su hogar. La solicita su padre, teniendo instrucciones todas las seccionales para detenerlo.

AGRESION

En la comisaría 5.a, fué remitido ayer a contraventores Severo Carabajo, quien en un almacén de aquella jurisdicción, en compañía de otros, promovió un desorden y al intervenir un agente, lo agredió.

INCENDIO DE CAMPOS

Libertad de acusados

En ediciones anteriores hemos informado de un incendio de un campo de propiedad del señor H. Saavedra Lamas, en el departamento San Cristóbal, de los que se acusaba a Isidoro y Salomón Berman. El juez de instrucción que entiende en este asunto, decretó ayer la libertad de los nombrados.

LIBERTADES

Hasta ayer, a última hora, habían sido puestos en libertad los siguientes detenidos:

Por orden del señor defensor de menores, Ricardo Pérez; Máximo Suárez, por disposición del comisario de órdenes; Anselmo Guidoni e Ignacio Argentino Agüero, por orden del juez federal; Santos Gaona, por orden del juez de instrucción de la segunda nominación; y Carlos Bochener, por orden del comisario de órdenes.

CASO DE DEMENCIA

La mujer Carmen Acevedo, fué detenida por personal de la comisaría 1.a, presumiéndose que tiene sus facultades mentales alteradas.

Prestaba servicios en la casa de la calle San Jerónimo número 911.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

En jurisdicción de la 1.a se registran [illegible]

Durante el día de ayer, en jurisdicción de la comisaría 1.a, los accidentes del tráfico han constituído una novedad.

Información telegráfica del exterior

El Japón no desea que en Washington se trate los asuntos del Pacífico—El problema de Irlanda — Es crítica la situación de la Silesia Superior — Crítica a la neutralidad argentina—Política española—Otras noticias.

Devalera convoca el Daili Eirean

LONDRES, julio 22. — Informan de Dublín que el presidente de la república irlandesa, Mr. De Valera, inmediatamente de su llegada convocó al Daili Eirean para tratar los asuntos de Irlanda.

En las sesiones de este cuerpo sinnfeiniano se tratará la actuación de Mr. De Valera en las conferencias celebradas con Mr. Lloyd George y sir James Craig. En los círculos sinnfeinianos es creencia general que la actitud de Mr. De Valera será aprobada tanto en general como en particular.

Es posible que se trate de buscar un medio conciliatorio con los ulsterianos.

Reunión de los ulsterianos

LONDRES, julio 22. — Los ulsterianos se han reunido en Belfast, tratando el asunto de Irlanda.

Sir James Craig expuso la actitud anunciada por él, en las conferencias celebradas con Mr. Lloyd George y Mr. Devalera.

Los asuntos del pacífico

TOKIO, julio 22. — Parece que es opinión del gobierno que los asuntos del Pacífico, deben ser tratados y resueltos únicamente por la Liga de las Naciones, y que no admitirá que sean inmiscuidos en los asuntos que se tratarán en el próximo mes de noviembre en Wáshington.

Se cree en ciertos círculos que la causa que motiva esta actitud de gobierno es el temor de que exista algún pacto secreto entre Estados Unidos e Inglaterra para favorecer a los intereses de estas naciones en perjuicio de los del Japón.

El desarme alemán

PARIS, julio 22. — El conocido hombre público y ex presidente del consejo de ministros, M. Viviani, en un artículo publicado, dice que Francia debe aprovechar la reunión internacional auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos, para tratar el desarme de Alemania.

Prosigue diciendo que los alemanes no se hallan desarmados en la forma prescripta por el tratado de Versalles y que por consiguiente, Francia no puede desarmarse en la forma que desea porque de la seguridad de ella depende la paz mundial.

¿Nueva tentativa del ex rey Carlos?

LONDRES, julio 22. — Los diarios de esta capital se hacen eco de un rumor circulante que afirma que el ex emperador de Austria Hungría, Carlos I, partió de Suiza con destino a Budapest para apoderarse de la corona.

Este rumor no ha sido confirmado.

General turco prisionero

LONDRES, julio 22. — Según un despacho procedente de Atenas, dice que el jefe del Estado Mayor del ejército otomano, general Karaleckleir, ha sido hecho prisionero.

Las tropas francesas en Silesia

PARIS, julio 22. — Informaciones procedentes de la Silesia Superior, notician de que las tropas francesas han sido muy mal recibidas por la población silesiana, especialmente por los alemanes.

Opinión de Inglaterra

LONDRES, julio 22. — Es opinión del gobierno que si Francia manda tropas a Silesia, es inminente una guerra polaco-alemana, lo que vendría a empeorar la situación silesiana.

Crítica a la neutralidad argentina

PARIS, julio 22. — En un reportaje realizado a M. Clemenceau, criticó la actitud de la Argentina por mantenerse neutral.

El tratado de paz, agregó, ha sido hecho por hombres que han afrontado el juicio de las generaciones futuras y como es de trascendencia mundial, todos se hallan en la obligación de coadyuvar a su éxito. La Argentina se negó a prestar su colaboración.

La actuación del señor Lema

MADRID, julio 22. — Los diarios dicen que el señor Lema fracasó como dirigente del partido conservador y como ministro de gobierno.

¿Gabinete maurista?

MADRID, julio 22. — Se asegura que el señor Maura se halla dispuesto a presidir un gabinete en el que figuren Vázquez de Mella, Romanones, Lerroux y otros prohombres públicos de talla.

Estado de las operaciones en Anatolia

ATENAS, julio 22. — Después de tomar Kutachia, donde los griegos capturaron gran cantidad de las fuerzas defensoras y casi toda la artillería gruesa, asaltaron y tocaron la línea de defensa que corre entre Arenlartepe, Baling y Tsaltsa.

A quince kilómetros al norte de Kutachia, los turcos continúan en retirada desordenada.

Los griegos se hallan a diez kilómetros al sudoeste de Eskichehr, cuya población salió hacia Angora.

Lúchase rudamente en la zona del río Seidea, a diez kilómetros al sur de la ciudad de Seidghazi.

Los turcos aspiran a rechazar el plan griego de cortar el ferrocarril de Angora a Eskijehr.

En general, los griegos presionan a los turcos y éstos resisten desesperadamente.

Exitos griegos

ATENAS, julio 22. — Varias divisiones de Brusa atacaron Eskichehr, moviéndose hacia el noroeste y ocuparon la ciudad.

Los turcos se hallan desmoralizados y se retiran desesperadamente hacia Angora.

Se han tomado millares de prisioneros y también muy importante material de guerra.

Los habitantes de Eskichehr, sin consideración de raza o religión, recibieron entusiastamente a los griegos como a sus salvadores del yugo kemalista.

El emir Feisal

LONDRES, julio 22. — Comunican de Bagdad, que el consejo de ministros votó una resolución favorable a la designación del emir Feisal, como rey de Irak.

Las relaciones franco-británicas

LONDRES, julio 22. — Contrariamente a los rumores sobre empeoramiento de la situación en Silesia, el representante de la United Press informóse de fuentes seguras que la situación mejoró en los últimos días, habiendo desaparecido el temor de rozamiento franco-inglés.

Dícese que Inglaterra enviará una nota a Francia urgiéndole que el 28 de julio se reúna el Supremo Consejo, creyendo que Francia aceptará.

Restitución de facultades

MADRID, julio 22. — El conde Bugallal publicó una disposición restituyendo al gobernador de Madrid las facultades sobre los servicios de la benemérita y parte del personal de seguridad y el derecho de autorizar las reuniones públicas.

La dirección de seguridad dispondrá solamente de brigadas para servicios especiales.

CAPITAL FEDERAL

SESION DEL SENADO

El pedido de desafuero al senador del Valle Iberlucea — Debate previo— Iniciación del juicio público

BUENOS AIRES, julio 22. — Numeroso público se había congregado en la barra con motivo de la sesión del senado en que se trató el pedido de desafuero al senador del Valle Iberlucea. Hacía 28 años que no se planteaba un asunto de esta naturaleza, después de los casos de los señores Oroño y Alem, y de ahí que la sesión despertara expectativa.

Entran al recinto 29 senadores y la sesión se abre bajo la presidencia del doctor Villanueva.

González toma la palabra, diciendo que dos miembros de la comisión estiman que puede despacharse inmediatamente el desafuero, pero él estima necesario un examen más detenido, pues cuando se forma querella debe estudiarse, de acuerdo con el Art. 62 de la constitución, el mérito del sumario, para el juicio público.

Sostiene que eso corresponde hacer y a ello ajustará su conducta.

El senador Roca se adhiere a esta opinión, pues el desafuero importaría quitar a una parte del pueblo de la capital, a uno de sus representantes.

Propone que el expediente quede en secretaría durante ocho días, y que en la sesión del viernes próximo se trate el asunto, con o sin despacho de comisión.

García dice que para leer los antecedentes de la cuestión, bastarán dos horas a lo que contesta Roca, que no se trata de leer, sino de pensar y meditar, lo que para algunos reclama más tiempo al citado senador.

García le contesta que reconoce su inteligencia, pero para esto no se necesitan ocho días.

El doctor Melo manifiesta que si el senado no resuelve iniciar el juicio público, no hablará. Estévez propone que se escuche al doctor Melo, sin que signifique que se votará hoy el asunto, por no estar él habilitado sobre esta cuestión. García dice, que eso es otra moción.

El senador González [illegible] eaciones sobre el juicio público [illegible] ce que durante su desarrollo puede hablar el senador acusado, que está presente y que si se entra al juicio sin establecer el procedimiento, la cámara entrará en un mar sin orillas.

El doctor Gallo se pronuncia contra la moción de aplazamiento.

El señor Estévez pide una sesión especial para el martes, a fin de tratar el asunto. Puesta a votación, es rechazada la moción por 13 votos contra 5, quedando iniciado el juicio público.

El doctor Melo empieza a leer su informe. Luego se pasa a cuarto intermedio y vueltos a reunirse, a indicación de Saguier se resuelve continuar el lunes la consideración de este asunto.

El senador Melo se muestra partidario del desafuero de Iberlucea, creyendo procedente el pedido hecho por el juez federal doctor Marenco.

Existencia de oro en la Caja de Conversión — Proyecto del gobierno platense — Reformas a una ley— Exportación de carnes congeladas—Hallazgo de un petardo

BUENOS AIRES, julio 22. — En la Caja de Conversión existen 98 mil bolsas conteniendo oro argentino, inglés y norteamericano, y otras monedas. De hacerse un arqueo, demandaría tiempo y apenas se podría revisar 200 bolsas diariamente.

—El gobierno de la provincia de Buenos Aires enviará a la legislatura un proyecto estableciendo responsabilidades ante las órdenes judiciales, que cumplen los empleados policiales, a fin de evitar que estos resulten castigados.

—En las reformas a la ley de accidentes del trabajo, deberá establecerse si la bubónica estará comprendida dentro de la ley, sosteniendo muchos que se trata de un flagelo ajeno a las dolencias provenientes del trabajo.

—La exportación de carnes congeladas aumenta, mejorando el envío de reses, carneros y vacunas de alta calidad.

—En las obras del Riachuelo se ha instalado un laboratorio fisiopsíquico, para estudiar los fenómenos que se producen en los obreros.

—En el local que ocupa la panadería de Antonio Creo, fué hallado un petardo de 50 centímetros de largo y 20 de espesor, siendo conducido al arsenal de guerra para su análisis.

La salud del gobernador de Córdoba— En la Facultad de Ingeniería — Proyecto del diputado Frugoni — Acuerdo de gabinete — La epidemia en Mendoza — Procedimiento contra la fiebre aftosa

BUENOS AIRES, julio 22. — Es delicado el estado de salud del gobernador de Córdoba, doctor Núñez.

—En la Facultad de Ingeniería, como complemento de la enseñanza se exhibirán cintas cinematográficas sobre los trabajos técnicos que realizan en el país.

—El diputado Frugoni ha presentado un proyecto por el cual crea una asamblea nacional del profesorado, para organizar más tarde un consejo nacional de instrucción secundaria, normal y especial.

—En el acuerdo de gabinete celebrado hoy, continuóse considerando los asuntos financieros.

—El diputado Vergara desautoriza la versión de que esté en disidencia con el radicalismo y de que se hubiera separado del block parlamentario.

—En Mendoza se han registrado hasta 30 defunciones diarias a causa de la grippe.

—Se ha ensayado, con excelente resultado, un procedimiento químico contra la fiebre aftosa, que un súbdito ruso que residió en Bolivia había logrado preparar.

Robos en los vagones ferroviarios — Servicios aéreos al interior del país —Los baños garrapaticidas — Informe sobre una investigación— Arresto de un cómplice en el atentado terrorista

BUENOS AIRES, julio 22. — Llama la atención los frecuentes robos que se cometen en los vagones de los trenes, cuyos candados son violados por los delincuentes para sustraer mercaderías.

—El general Livingston, continúa haciendo gestiones para establecer líneas aéreas de pasajeros y cargas para el interior del país.

—El ministro de agricultura ha establecido que en los baños garrapaticidas deberáse especificar la preparación y método de los mismos.

—El martes, el ministro de agricultura recibirá un informe sobre la investigación de las irregularidades en el suministro de bolsas e hilo sisal.

El ministro Demarchi se propone contestar con amplitud y por escrito la interpelación del diputado De Tomaso, sobre la adquisición y distribución de envases para la cosecha.

—La policía procedió a la detención del sujeto Kénoch Navedo, español, de 27 años de edad, quien está complicado en la explosión del petardo que hirió al agente Raimundo.

Delegado a un congreso — El gobernador de Los Andes — Los festejos en homenaje al Perú — Exportación de cereales — La grippe

BUENOS AIRES, julio 22. — El gobierno de Guatemala ha designado delegado al próximo congreso postal, al señor Alberto Dociero.

—Se asegura que el gobernador del territorio de Los Andes, señor Saravia, renunciará para actuar activamente en la política de Salta.

—El ministro del Perú, señor Velarde, conferenció con el presidente Irigoyen sobre los festejos a realizarse con motivo del centenario de su país.

—Esta semana se exportaron 30640 toneladas de trigo, 111959 de maíz, 32670 de lino, 22612 de avena, 1897 de centeno y 900 de harina.

—En el interior del país se intensifica la epidemia gripal.

En Salta han ocurrido 26 casos fatales diarios. En Córdoba se calcula el número de atacados en 40 mil, lo que causa alarma.

DE ROSARIO

Sesión del Concejo Deliberante — Diversas resoluciones — Provisión de cátedras—Venta de vacas—Otras

ROSARIO, julio 22. — A las 17 y 30 horas presidido por el titular doctor Schleisinger, entró en sesión el Concejo Deliberante. Se autorizó al departamento ejecutivo para que abone diversos créditos que ascienden a 15,124.00 pesos.

Autorízase al intendente para que estime la apertura de varias calles, debiendo someterse los proyectos respectivos a la consideración del Concejo; facultóse al D. E. para que licite nuevamente las obras autorizadas por decreto de fecha noviembre 30.

Modificóse el pliego de condiciones para la construcción de nichos en los cementerios de la Piedad y San Salvador.

Se acordó permiso a Carlos Defonso, A. Raberg y Francisco Defonso para colocar en las calles y plazas públicas hasta 250 columnas de fierro con discos transparentes, para la colocación de avisos luminosos, teniendo al centro reloj el diez por ciento de esas columnas, con concesión de 20 años, después pasarán a ser de propiedad de la municipalidad.

Destinóse 30,000 pesos para el arreglo de calles y plazas en barrio Belgrano.

Aumentóse a 300 pesos el sueldo de director de paseos públicos.

Sancionáronse otros despachos, levantándose la sesión a las 19.40 horas.

—El Círculo Médico resolvió participar oficialmente en el concurso para la provisión de cátedras en la Facultad de Medicina.

—En los mataderos vendiéronse vacas a 19, 20 y 23 pesos cada una.

—El 14 de agosto inaugurarase la exposición ganadera organizada por la Sociedad Rural.

—Fundóse la Asociación Sinfónica, la que dará conciertos.

—La aduana recaudó hoy 102875.92 pesos.

—El director ad honorem del Hospital Rosario, doctor Manuel E. Pignetto renunció, estando concebida su dimisión en los siguientes términos: "Pongo en sus manos la renuncia de director del Hospital Rosario que solicitéme, invocando necesidades políticas; no preocupanme tales miserabilidades humanas. Ruégole designe el reemplazante a quien entregaré el establecimiento bajo inventario.

—La Federación Socialista lanzará un manifiesto respecto a la elección de legisladores y electores de gobernador y vice de la provincia.

PERIODISMO

"LA NOVELA DE HOY"

En la agencia Ceballos, se ha recibido el número correspondiente a esta semana, de esta difundida publicación la cual trae la segunda parte de la novela original del escritor Agustín A. Bianchi, titulada "Sin la vida".

Encuéntrase en venta en la agencia Ceballos, San Martín 600.